

REPÚBLICA DE COLOMBIA



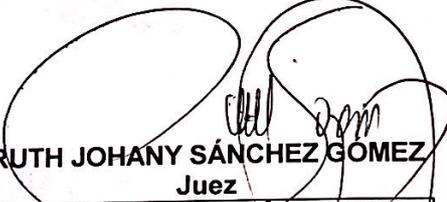
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado
transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en
JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14 - 33, Piso 14.

Bogotá D.C., 26 OCT 2021

Radicación No. 061-2017-00464-00

De conformidad con la petición que antecede, por secretaria oficiase al pagador de la empresa EXPERTOS EN SEGURIDAD LTDA a fin de que informen si están dando cumplimiento al oficio No. 1063 de fecha junio 22 de 2017. En caso negativo indiquen el porque ya no se esta realizando los descuentos correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
Juez

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado <i>090</i>	
27 OCT 2021	La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° fijado hoy a la hora de las 8:00 A.M.
<i>Maria del Pilar Naranjo Ramos</i> Secretaría	

MGV